



Aguaray (S), 25 AGO 2022

RESOLUCIÓN N° 1499 - 022

VISTO:

El viaje realizado por parte del Agente Municipal Sr. Barroso, Hernán D.N.I. N° 28.275.826, L.P. N° 692 - Chofer, a los Valles de Acambuco los días 23 y 24 de Agosto del Cte. y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como objeto Transportar al Personal que conforman el Operativo Interministerial (ANSES) quienes fueron comisionados a realizar apoyo en dicho operativo, también trasladar al Personal de Acción Social para realizar el Festejo del Día del Niño, a los Valles de Acambuco.-

Que, dicho traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, Camioneta Toyota Hilux doble cabina Patente: IIM589.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión al paraje.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art.1°.- RENONOCER al Agente Municipal, Sr. Barroso, Hernán D.N.I. N° 28.275.826, L.P. N° 692 - Chofer, el viaje realizado a los Valles de Acambuco los días 23 y 24 de Agosto del año en curso, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS.-


Art.2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (02) días de viáticos a los Valles de Acambuco, mas 1/3 del Plus Complementario Adicional Pecuniario por cada uno de los días mencionados, correspondiente a nombre del Sr. Barroso, Hernán D.N.I. N° 28.275.826, L.P. N° 692 - Chofer.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

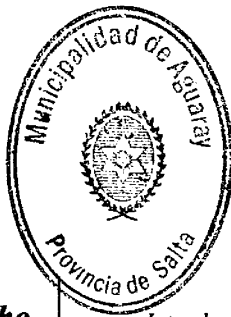
Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

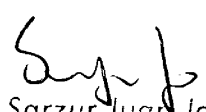
M.F.


Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

**Coordinación Despacho
Ejecutivo**



Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.


Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL

Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque